

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RIOS**

REUNION ORDINARIA N° 02

FECHA : **10 DE DICIEMBRE DE 2008.-**
HORA DE INICIO : **15:00 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **17:43 HORAS.-**

En Paillaco a diez días del mes de diciembre del año 2008, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 02 en la Sala de Reuniones “Eduardo Camino Habitch”, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sra. Norma Quezada O., Secretaria Juzgado Policía Local
Sra. Minerva Silva G., DIDECO
Sr. Tito Cañulef P., Relacionador Público.
Sr. Yasna Segura Parra, jefa de Finanzas
Sr. Ricardo Becerra T., Jefe Unidad de Control
Sr. Ruben Mitre, director DAEM
Srta. Laura Navarrete Z., Jefa de SECPLAN
Sr. Raúl Morales, Director de Obras

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Actas Anteriores**
- 2.- Presentación Jefes de Departamento Municipales**
- 3.- Varios**
- 4.- Solicitud de Auditoria Externa al Municipio.**
- 5.- Conformación de Comisiones de trabajo del Concejo.**

1.- Actas Anteriores

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que da inicio a la segunda reunión ordinaria de este periodo, da la bienvenida a los presentes y desea que durante estos cuatro años exista un excelente trabajo para este cuerpo colegiado. Indica posteriormente que como primer punto somete a consideración el acta del 04 de diciembre del 2008, en la cual aun se estaba en la administración anterior y en la cual se produjo una infracción legal ya que no se cumplió el Art. 86 de la Ley Municipal, pues se sesiono sin el quórum mínimo que significaba 4 concejales, lo que significa por tanto, que al día de hoy aun se esta sin la aprobación del Presupuesto Municipal 2009, señala que en puntos varios se acordará una reunión extraordinaria para analizar específicamente ese punto.

Somete a consideración el acta de Constitución del concejo municipal del día 6 de diciembre.

1.2.- No existiendo observaciones al documento se aprueba el acta N°1

2.- Presentación de Jefes de Departamento Municipales.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la idea es que los jefes de departamento se presenten ante el nuevo concejo municipal y que el nuevo concejo a su vez conozca las generalidades del quehacer de cada uno de ellos. Ofrece la palabra a la Srta. Laura Navarrete Z.-

2.2.- La Srta. Laura Navarrete Z., señala que ella es Ingeniero Comercial, trabaja hace 22 años en esta municipalidad, señala que se ha desempeñado en diferentes funciones pero actualmente esta a cargo de la unidad de SECPLAC donde se cumple específicamente la elaboración de proyectos, licitación de proyectos y seguimientos de estos hasta que se termina la ejecución del mismo, todo esto en coordinación con la dirección de obras, señala que se preocupa del PLADECO, asesora al alcalde en materias presupuestarias, cumple otras funciones que le sean encomendadas por los alcaldes de turno, señala que su función es trabajar con los alcaldes siempre y cuando estos cumplan con las normas legales. Finalmente agrega que su disposición es buena para cooperar con el Concejo Municipal.

2.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., consulta, que como este es el departamento encargado de proyectos quisiera saber cuantos son los que integran.

2.4.- La Srta. Laura Navarrete Z., señala que su departamento esta integrado por una administradora publica y una secretaria, además que recibe la cooperación en la parte técnica de los proyectos del departamento de obras.

2.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que le interesa este departamento ya que desea participar de muchos proyectos, de ante mano se pone a disposición de la alcaldesa y de la encargada de SECPLAN.

2.6.- El Concejal Sr. Héctor Aviles F., consulta si existe un banco de proyecto por desarrollar, es decir, si los proyectos llegan ya elaborados al municipio.-

2.7.- La Srta. Laura Navarrete Z., señala que no, ya que hay que elaborar y preparar los proyectos los que pueden ser presentados a diferentes fondos de financiamiento, esta el Fondo de Desarrollo Regional, el Programa de Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios y otras fuentes mas de financiamiento.

Señala que cada proyecto se evalúa con diferente metodología por tanto todos tienen diferentes requisitos que cumplir ante el Banco Integrado de Proyectos.

2.8.- El Concejal Sr. José Aravena P., saluda a cada uno de los presente y da la bienvenida a los nuevos concejales, señala que cree que nunca él en lo particular tuvo un problema con el departamento de SECPLAC, cree que existe una muy buena disposición por parte de estos funcionarios y de todos los funcionarios del municipio, pero si estima necesario que este departamento reciba mas apoyo de profesionales.-

2.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que le gustaría irse a algo más puntual, manifiesta su preocupación por el proyecto de la plaza de la república sobre todo por los árboles, ya que en una reunión se habría manifestado que en el proyecto estaba contemplado la tala de los árboles. Solicita se ponga atención en este tema.

2.10.- La Srta. Laura Navarrete Z., señala que ella no estuvo en la ultima reunión pero la profesional que trabaja con ella le habría informado que ese problema estaba prácticamente solucionado, ya que dentro del diseño se habían contemplado muchos árboles y la idea es que siga siendo conservado así, cuidando si su mantención, indica que el diseño actualmente contempla el mayor numero de árboles, ese proyecto a la fecha estaría avanzado en un cincuenta por ciento.

2.11. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo ideal es poder realizar una reunión donde se de a conocer cuales son los proyectos que actualmente se encuentran en estudio y cuales son los proyectos que se encuentran en ejecución y los distintos tipos de financiamiento de los proyectos, propone que este tema sea analizado como punto de tabla para una próxima reunión, señala que sí le gustaría saber en que estado esta la etapa del proyecto de la plaza de Paillaco.

2.12. La Srta. Laura Navarrete Z., señala que esta en etapa de diseño para el año 2009 y esta en espera de su aprobación, el que tiene como plazo el 18 de diciembre, pero se produjo un retraso por la comisión municipal que no tuvo el tiempo suficiente para revisar, lo que ocasiono un retraso en el cronograma.

2.13. El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que acá se han señalado claramente las fuentes de financiamiento a los que postula el municipio como entidad, pero en el caso de instituciones, se refiere a organizaciones, clubes deportivos, por ejemplo, consulta si SECPLAN maneja los plazos dentro de los cuales estas organizaciones pueden hacer efectivas sus postulaciones.

2.14. La Srta. Laura Navarrete Z., señala que ese es tema de cada organización pero sí esta la disposición para ayudarles en la confección de proyectos si así lo requirieran y existiera el tiempo de los profesionales.

2.15. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con relación al proyecto del Estadio de Reumen, en estos momentos se ha suscitado un problema y es que la tenencia del terreno de esta localidad figura como propiedad de la comuna de Los Lagos, por tanto, se espera que ese problema se solucione en el lapso de este año ya que se estaría perdiendo ese proyecto, señala que aprovecha de presentar al Sr. Juan Carlos Ferrada, Abogado y asesor Jurídico de su administración quien se esta haciendo cargo del tema con rapidez.

2.16. La Sra. Fca. Minerva Silva Gallardo, Directora de Desarrollo Comunitario señala que el Departamento Social actualmente funciona con dos asistentes sociales, un técnico encargado de vivienda y agua potable y una secretaria, esos serian los funcionarios de planta del municipio, además están dos encuestadores a honorarios y un digitador que esta con programa combinado. Señala que los programas que atienden son.

La red de subsidios de viviendas básicas, subsidio familiar, subsidio de agua potable y ocasionalmente la certificación del subsidio de luz eléctrica, otro quehacer es el Chile Solidario, más conocido como el programa PUENTE, donde se trabajan con dos asistentes sociales mas, aquí existe un convenio con FOSIS que son los que les cancelan a estas profesionales. Por otra parte señala que esta el Sistema de Protección Social que es la aplicación de la Ficha de Protección Social donde están las dos encuestadoras que han sido preparadas por MIDEPLAN, se coordina la inscripción de la discapacidad con FONADIS y COMPIN, están las becas, tanto la Beca Presidente de la Republica como La Beca Indígena, esta el programa de residencia Familiar que es financiado por JUNAEB donde se benefician a 15 niños del sector rural y que cursan enseñanza básica en el sector urbano de Paillaco. Por otra parte se asesora a las Organizaciones comunitarias Territoriales y Funcionales, Otro programa es el de las ayudas sociales o asistenciales donde se tramitan las ayudas dentro del municipio, recalca que las ayudas solo son tramitadas por este departamento, es el departamento de adquisiciones quienes las entregan, estas ayudas van desde las canastas, pasajes, medicamentos, matricula para los alumnos de educación superior. Otro tipo de ayuda es la cuota mortuoria para los indigentes, es decir todo tipo de ayuda que el municipio deba entregar debe ser sometido a la evaluación social a excepción que no debiera prestarse ayuda para gastos básicos ya que ambos están subsidiados.

Señala que se trabaja con dos tipos de redes o cuerpos, uno se denomina Chile Crece Contigo que tiene relación con la protección a la primera infancia, desde la gestación hasta la edad escolar, allí la red de apoyo consiste en incorporar a los niños a los controles de salud y posteriormente en las salas cuna. Por otra parte esta la red de Protección Social que tiene que ver con una coordinación de los servicios para poder detectar precozmente los sectores más vulnerables y poder brindarles la atención que cada uno de los servicios tiene.

2.17. El Concejal Sr. José Aravena P., señala que su preocupación es por las personas que desean postular a vivienda cuyos puntajes en algunas ocasiones resultan demasiado altos, otra preocupación es el tema de los subsidios donde existe una deficiencia en el Chile Solidario porque al día de ayer existe un información que habrían cerca de 70 cupos para este beneficio, desconoce el porque no han sido ocupados.

2.18. La Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO, señala que allí suceden dos situaciones diferentes por una parte se esta produciendo una baja y una alta en los subsidios ya que hace tres años al municipio se le realizo una revisión masiva en los meses de fin de año, lo que hace que se produzcan estos vencimientos a fin de año y necesariamente tengan que renovarse, los subsidios de Chile Solidario deben además que cumplir algunos perfiles o requisitos y luego solo allí pasan a postular a este subsidio, otra situación sería el caso de las familias que no tiene boletas propias para postular al agua potable, pero señala que al día de hoy son muy pocos los vacantes, además se considera que deben estar con una antigüedad en el programa, a la fecha de hoy hay asignados 120 cupos y decretados 90.

La Sra. Minerva Silva señala que aprovecha la oportunidad para señala que ella en algunas ocasiones se debe ausentar del municipio ya que es dirigente gremial, es presidenta de la asociación de funcionarios municipales de Paillaco y 1' directora de la Federación Regional de Funcionarios Municipales, señala que por ello debe ausentarse en algunas ocasiones del trabajo pero es exclusivamente por razones gremiales, además informa que ha sido parte del Servicio de bienestar del Municipio como del Comité Paritario lo que va en directo beneficio del municipio.

2.19. El Sr. Raúl Morales C., Director de Obras del Municipio señala que en su departamento trabajan dos administrativos, un colega de terreno y son dos profesionales. De acuerdo a la Ley lo que éste departamento debiera vigilar es todo lo que se relaciona con la construcción que se desarrolla tanto en el área urbana como rural, las subdivisiones, loteos de terreno y otorgar los permisos para las viviendas y recibir la viviendas o poblaciones. Fuera de esto se ve lo que es el aseo y ornato, el alumbrado publico, la parte de reparación de caminos, se colabora en los proyectos en la parte técnica ya que la municipalidad carece de recursos para contratar otros profesionales pero esto hace que el municipio se ahorre dinero, agrega que también en este departamento desde hace varios años, participa y se postula en la pavimentaciones participativas, este año se están haciendo 3200 metros, se recepcionan e inspeccionan obras.

2.20. El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., Consulta si este departamento es el encargado de la recepción y supervisión de obras cual es su ingerencia por tanto con las caseta y alcantarillado de Pichi Ropulli y Reumen.

2.21. El Sr. Raúl Morales C., Director de Obras señala que dentro de todas las obras que debe inspeccionar esta la del PMV de Reumen y actualmente se esta en la etapa de formar la comisión para recibir la obra, la que debe estar integrada por funcionarios municipales y funcionarios del Gobierno Regional, señala que estos PMV se contrataron cuando se pertenecía a la Región de Los lagos los contratos se hicieron con esa intendencia, por tanto la comisión se ha tardado mas de un mes en poder conformarse ya que se pidieron funcionarios al Gobierno Regional de Los Ríos quienes accedieron hacer la recepción posteriormente se negaron aludiendo que eso les correspondía a la Región de Los Lagos porque con ellos se había hecho el contrato, ahora se esta en la espera que un funcionario de la SUBDERE, don Carlos Megias, podría venir con otro funcionarios de la Dirección de Agua pero como asesores de la Comisión y que se podrían constituir esta comisión el día martes o miércoles de la próxima semana, ese seria el caso de Reumen, en el caso de Pichi Ropulli todavía la empresa esta trabajando ya que hay ampliación de plazo porque se quiere incorporar la población Pablo Neruda.

2.22. El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que como lo de Reumen ya esta terminado él recomienda preocuparse en la recepción de la obra ya que se han escuchado comentarios que la obra presentaría sus deficiencias.

2.23. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., aprovecha de comunicarle al Sr. Raúl Morales C., que la primera reunión del Concejo Municipal en terreno será el día 23 de diciembre en la localidad de Reumen.

2.24. El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., recomienda que las reuniones en terreno debieran ser en horas en la tarde propone seis o siete de la tarde para que el mayor numero de vecinos pueda asistir a este tipo de reuniones.

2.25. El Concejal Sr. Héctor Aviles F., señala que le preocupa el hecho que las autoridades no se preocupen de venir a sancionar estas obras lo que perjudica directamente al usuario, señala que será necesario hacer algún tipo de presión para terminar con estos problemas. Indica que es importante que este concejo se preocupe de la falta de personal en algunos departamentos municipales sobre todo en SECPLAN ya que en la medida que a mas proyectos se postule mas proyectos se tiene posibilidad de ganar, lo mismo en el caso del departamento Social que es la cara visible de las autoridades.

2.26. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se esta haciendo gestiones para ello, para el tema de personal, pero lo importante es que este concejo municipal debe estar unido para buscar los recursos necesarios.

2.27. El Concejal Sr. Sergio Castro B., consulta respecto de la obra de Reumen, específicamente la calle, no la obra de abajo, sino que la superficie ya que se pueden observar bastantes forados y eso esta y al parecer no se van a preocupar de arreglarlos, consulta además por el tema de la gente que vive en Barros Arana en una especie de área verde, donde se ha instalado una especie de campamento donde no tienen ningún servicio básico, por ultimo consulta respecto al tema del aseo y ornato de la comuna.

2.28. El Sr. Raúl Morales C., señala que el recibir las calles no es responsabilidad de la municipalidad eso tiene que ver el SERVIU, indica que vinieron inspectores del SERVIU y les exigieron a la empresa que tenían que mejorarlas y a afines de esta año la empresa mejoro las calles, el municipio de igual forma coopero y el SERVIU procedió a recibirlas, por tanto eso ya estaría listo.

Respecto al campamento de Barros Arana, señala que ese terreno es de propiedad de SERVIU, los que no se han manifestado para poder erradicar a esa familias ya que se conoce en la situación en la que viven y con respecto al aseo y ornato de la comuna la municipalidad tiene contratados los servicios, existe un funcionario municipal encargado de la fiscalización pero como la ciudad ha ido creciendo se han ido construyendo mas poblaciones esta empresa ya no da basto para la limpieza de toda la ciudad, cada año se pavimentan mas calles y el personal sigue siendo el mismo.

2.29. El Concejal Sr. Sergio Castro B., señala que la gente que trabaja en el cementerio también trabaja por esta empresa y el otro día él se habría percatado que por el mismo portón donde ingresa la gente se estaría sacando la basura, consulta si no habría la posibilidad de hacer un portón anexo, por Gabriela Mistral por ejemplo.

2.30. El Sr. Raúl Morales C., señala que allí el tema es mas complicado el año pasado el concejo compro un terreno para agrandar el cementerio ya que quedaba muy poco espacio y este año se postulo a un PMU para hacer los cierres, se calculo que con M\$25. se cerraría todo el cementerio, pero salio mas caro y lo único que se va a cerrar es el lado norte hacia la población, el lado oriente y el terreno nuevo, todo el cerco que queda para el lado poniente quedara pendiente, portón no se puede hacer en otro lado, le semana pasada se converso con el propietario del sitio que da hacia el norte del cementerio ya que allí hay un portón y él habría pedido que eso se clausure, porque el sitio aledaño es de él, salidas alternativas no hay.

2.31. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., aprovecha la oportunidad para comunicar que el contrato con la empresa de aseo y ornato se pondrá termino ya que ella se ha podido percatar de bastantes deficiencias en su desempeño, así que señala que se llamara a licitación y las bases serán dadas a conocer oportunamente. Ofrece la palabra al juzgado de Policía Local

2.32. La Sra. Norma Quezada O. Secretaria del Juzgado de Policía local señala que su departamento se compone de 5 funcionarios y un magistrado, señala que este departamento es el que genera una parte importante de recursos para la municipalidad.

2.33. El Sr. Cristian Pinuer V., Director Subrogante del departamento de Transito señala que este departamento esta encargado del ordenamientos de todo lo que es transito y trasporte publico, además de lo que significa el gabinete psicotécnico para el otorgamiento de las licencias de conducir de las diferentes clases y lo que es la recolección de permisos de circulación y traslados.

2.34.- El Sr. Jaime Reyes D., Encargado de Desarrollo Rural señala que es de profesión Medico Veterinario y esta a cargo de la oficina de Desarrollo Rural, señala que su trabajo comenzó el año 2003, donde el trabajaba solo y actualmente la oficina cuenta con 6 personas pero como desarrollo rural el trabaja contractualmente a media jornada y dentro de ella le corresponden tareas de Fomento Productivo, Turismo y la parte de Organizaciones Comunitarias, señala que una de las funciones mas importante que hoy día se ha logrado es que Paillaco se sumó a un trabajo territorial como es “Territorio Emprende” lo que es la Cuenca del Lago Ranco, donde él forma parte del directorio asumiendo la vicepresidencia. Esta oficina de desarrollo rural se avoca a la agricultura familiar campesina donde se atiende a 180 agricultores, en un convenio municipalidad e INDAP, donde se han contratado profesionales entre los que se cuenta un Ingeniero Agrónomo y Tres Técnicos Agrícolas y el aporte municipal que es un Secretaria.

2.35. El Concejal Sr. Héctor Aviles F., Consulta como iría el programa de la Celebración de la Fiesta del Cordero.-

2.36.- El Sr. Jaime Reyes D., Encargado de Desarrollo Rural señala que dentro de la estrategia de desarrollo comunal se esta trabajando y potenciando el rubro ovino que obviamente esta acorde a la estrategia de desarrollo regional, señala que la actividad incluye a agrupaciones mapuches, artesanos, criadores ovinos, y esta programada para los días 19,20 y 21 de diciembre en la media luna y esta completamente separada de lo que es la Fiesta Costumbrista.

2.37.- El Concejal Sr. José Aravena P., reconoce el trabajo de este departamento, ya que van en directo beneficio de los agricultores especialmente a los mas pequeños agricultores, la idea es que nuestro país se transforme en una potencia agrícola luego se debe potenciar estas actividades en la comuna de Paillaco, además que todo este tipo de actividades marca identidad a los Paillaquinos como lo es la Fiesta de Santa Rosa. Consulta además aprovechando que el Sr. Jaime Reyes pertenece a la directiva de la Cuenca del Lago Ranco que posibilidad habría que alguna vez se recupere el acceso por San Pedro.

2.38.- El Sr. Jaime Reyes D., señala que ese tema esta dentro de las conversaciones del directorio y en algún momento se trabajo con los municipios y existiría la buena voluntad del La Unión en este caso de buscar la estructura para ceder administrativamente a modo de comodato y que Paillaco administre esa Playa

2.39.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que desea felicitar y reconocer el trabajo de don Jaime Reyes, sobre todo por la oportunidad que se le ha dado de crecimiento al sector rural, señala que eso es un buen trabajo y la gente lo comenta.

2.40.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ya se hizo una visita al Departamento de Desarrollo Rural y la idea es fortalecer esta oficina con mayor personal para que atraigan recursos y se puedan concretar ideas como esa tan anhelada salida a la playa y otros proyectos más.

2.41.- El Sr. Ricardo Becerra T., encargado de la Unidad de Control señala que su área es muy fundamental, en lo particular es asesorar al alcalde al concejo y a las demás unidades, supervisar que todo se realice de acuerdo a la normativa reglamentaria sobre todo de acuerdo a lo que dice el Art. 29 de la Ley Orgánica, principalmente realizar la auditoria operativa interna con la finalidad de fiscalizar la legalidad pertinente, controlar la ejecución presupuestaria y representar al alcalde los actos que se estimen ilegales, para lo cual se dispone de la información pertinente para realizar dicho proceso, dentro de su colaboración con el concejo, se emite un informe de carácter trimestral acerca de la situación financiera

del municipio y como se van ejecutando los proyectos, también le corresponde velar por el cumplimiento de las normativas previsionales de la municipalidad y de los servicios traspasados, dentro de las funciones de asesoría de la unidad de control se trata de velar porque los recursos se empleen de forma eficiente con el mínimo costo para la institución, dentro de sus funciones le corresponde asesorar al concejo en la decisión de una auditoría externa que pudiera definirse de acuerdo al Art. 80 de la ley Orgánica. Otra de sus funciones esta la de administrador de Chile Compras y de la supervisión de los perfiles. Señala finalmente que él es un funcionario único y que siempre esta a disposición de los funcionarios y las autoridades.

2.42.- La Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas señala que en la parte legal este departamento debe velar por la administración del personal, la administración financiera de los bienes municipales, proponer, calcular, estudiar la percepción de cualquier tipo de ingresos, colaborar con la SECPLAC en la elaboración del presupuesto, visar todos los decretos de pago, llevar la contabilidad de acuerdo con la contabilidad de la Contraloría General de la República, recaudar los ingresos municipales, rendición de cuentas del municipio de todos los proyectos con financiamiento externo. Señala que en el departamento se trabaja con tres personas de planta y tres a contrata, Patricia Barriga en lo que es Contabilidad y Presupuesto, Silvana Vásquez que es la encargada de Rentas y Patentes, Rosa Gallegos encargada de la Caja, José Clivio encargado de adquisiciones y Zuñidla Jaures que lleva la parte administrativa del personal, en lo que es la caja se recauda los pagos de los distintos giradores. Señala que eso es a grandes rasgos lo que es el departamento de Administración y Finanzas.-

2.43.- El Concejal Sr. José Aravena P., consulta como están las finanzas lo pregunta por algunas subvenciones que estarían pendientes, específicamente las Damas de Blanco.

2.44.- La Sra. Yasna Segura P., señala que muchas instituciones tienen sus rendiciones de cuentas pendientes, el caso de las Damas de Blanco estaría pendiente una cuota pero habría entregado el día de hoy su última rendición de cuentas.

2.45.- El Sr. Rubén Mitre P., señala que asumió el cargo de director del DAEM el 7 de mayo de 2007, hace entrega de un documento que muestra los objetivos del Departamento de Educación como así mismo un cuadro que muestra la realidad educacional de la comuna donde hay 151 docentes y 61 asistentes de la educación, muestra además la matrícula del año 2008 que absorbe el sistema educacional de la comuna que son 4.531 alumnos de los cuales el sistema municipal absorbe 2.780, señala que hay 17 establecimientos municipales de los cuales 10 son unidocentes, y 7 escuelas completas, indica que a nivel de ingresos se recibe M\$ 156. Mensuales, eso es por la subvención mensual, la subvención de reconocimiento de título y subvención preferencial y se paga M\$179.734.- se tiene un déficit mensual de M\$23.734. Señala que hay que manifestar por la transparencia que requiere el nuevo concejo que existe una deuda previsional de M\$66.- cuatro meses impagos y una deuda de perfeccionamiento que se manejado con la presidenta del colegio de profesores de M\$30.- porque solo se alcanzó a pagar hasta el año 2006.-

Señala que se hará una propuesta a la administración para tratar de solucionar algunos problemas de urgencia y que se le darán a conocer en su oportunidad a la autoridad, se cree que con optimismo se podrá solucionar el problema.

2.46.- El Concejal Sr. Héctor Aviles F., señala que le preocupa el tema de la deuda previsional de los docentes sobre todo si en un momento dado quisieran acogerse a jubilación, ahora si bien es cierto la Ley les beneficia en el sentido que si quieren acogerse a jubilación se les paga todo en desmedro de otros, pero igual no es prudente ya que si una persona trabaja y se les descuenta para el pago de sus imposiciones desconoce porque no se les están al día, desconoce porque se produce este atraso.

2.47.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que las deudas provisionales del departamento de educación son un tema recurrente, lo que sucede es que la dotación docente de este departamento es excesiva y el déficit pasa por ahí ya que la subvención que se recibe no alcanza para cubrir la planilla de los sueldos, entonces efectivamente se cae en el delito que no se les pague los imposiciones, ahora bien cuando esa persona se quiera acoger a jubilación es requisito que sus imposiciones deben estar al día, por tanto si ahora están los cuatro meses impagos al mes de febrero cuando la gente se retire a esas personas debe cancelárseles sus imposiciones en forma completa, cree que en ese sentido no hay inconveniente.

2.48.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que si existe un déficit que se va aumentando cree que es necesario tomar las medidas necesarias, buscar una estrategia para terminar con ese déficit.

2.49.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que su preocupación es la misma del Concejal Sr. Aviles sobre todo si el Sr. Ricardo Becerra señala que una de sus funciones es vigilar la cancelación de las imposiciones, desconoce porque se ha descuidado esa parte, además señala que tiene entendido que hay mucha gente contratada por educación, consulta el porque de esa situación.-

2.50.- El Sr. Ricardo Becerra T., señala que él ha informado oportunamente las situaciones que acontecen en el municipio pero el tema pasa por la directriz superior, es lamentable pero son decisiones que la autoridad tomo en su momento, pero también recalca que los gastos en servicios básicos han ido creciendo exponencialmente, pero él ha informado, su unidad es una unidad asesora los que toman las decisiones son las autoridades.

2.51.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que efectivamente hay que tomar medidas serias, razón por lo cual se vera mas detalladamente el tema, ella avala lo que señala el jefe de control que siempre fue comunicado oportunamente la situación. Señala que no solamente es el tema de la dotación, también es necesidad mejorar la educación, mejorar infraestructura, mejorar la locomoción etc.-

Señala que estaría faltando el departamento de salud y espera que la próxima reunión se pueda presentar la propuesta de ese departamento para este año.-

3.- Varios

3.1.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que como él llevo atrasado desea saber si se refirieron respecto de la reunión ordinaria de Concejo Municipal realizada con fecha 04 de diciembre la que se habría realizado con falta de quórum, señala que el se suma a la decisión que se ha tomado.-

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que aun no se ve ese tema.

3.3.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que desea ver dos proyectos que deben ser priorizados por intendencia y uno dice relación con el cuerpo de bomberos los que estarían esperanzados en la compra de un carro bomba para la 2º compañía, pero se necesita una solicitud y un respaldo del municipio, consulta si se puede tomar el acuerdo para el respaldo de ese proyecto.-

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que aun hay tiempo para eso, hasta el mes de abril

3.5.- El Concejal Sr. José Aravena P., consulta con respecto a algunas oficinas publicas que se distribuyen a nivel regional, señala que ahora es la oportunidad si esta municipalidad presenta el respaldo el Instituto Nacional de la Juventud querría instalarse en nuestra comuna, solicita ver la posibilidad de pedir una oficina para Paillaco.

3.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que no habría inconveniente de solicitarla, inclusive se podría invitar para la próxima reunión a la directora de este Instituto.

3.7.- El Concejal Sr. Gabriel Medina Alarcón señala que como es sabido el Departamento de Educación hace pocos días hizo la adquisición de dos furgones escolares los que actualmente se encuentran en el patio municipal sin protección, además como habría sobrado algún dinero de esa adquisición propone la forma de construirles una cubierta o box para resguardar los vehículos.

3.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella no tenía antecedentes al respecto y vera el tema durante la próxima semana.

3.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que tiene dos solicitudes de la parte rural y se refiere específicamente a la falta de agua en Santa Rosa y en el sector de La Plata y como punto tercero solicita a la alcaldesa apoyo para poder montar una exposición de manualidades que han realizado las señoras de la casa de la mujer.

3.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala con respecto del agua en horas de la mañana se habría reunido con el Sr. Carlos Álvarez expresando esta situación y con el director de obras, mas don Aldo Riquelme se habría solucionado el problema ya que los bomberos se encargarán de la entrega del agua, el municipio se pondrá con el petróleo, lo que viene mas adelante debe ser un proyecto, señala que en La Plata no tiene antecedentes pero se analizara y se vera que se puede hacer.

Con respecto a la exposición de manualidades cree que no hay inconveniente siempre y cuando todo se realice correctamente y estas personas estén albergadas en un toldo.

3.11.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que hace poco un grupo de jóvenes les habría informado que estarían sin Internet en la comuna y desconoce el motivo, lo señala porque desea que lo tengan en antecedente.

3.12.- El Sr. Raúl Morales señala que la antena o caja se había quemado hace unos días atrás y están cotizando la compra de otra.

3.13.- El Concejal Sr. Sergio Castro, señala que le gustaría saber el tema del traspaso del consultorio, donde se involucro a toda la comuna de Paillaco, cree además que se va a invertir en el cambio de la techumbre del consultorio, cree además que es importante que en Paillaco exista un control sanitario lo que iría en beneficio de la gente, agrega que también es importante abordar el tema de seguridad ciudadana, estos temas estima son importantes de tratar.

3.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que recién ha asumido sus funciones como tal, pero que ya ha sostenido una reunión con el director nacional del FONASA, se reunió con el director subrogante del Servicio de Salud Valdivia para tratar el mismo tema viendo en que situación esta, ya que en la Concejo anterior el Concejo Municipal tubo muy poca ingerencia respecto al tema, pero en este instante recién hay una reunión de la cual ella se esta poniendo en antecedentes donde enviaron un convenio o propuesta la que ha sido entregada al asesor jurídico.

3.15.- El Concejal Sr. Héctor Aviles F., señala que él tendría antecedentes que el terreno donde esta construido el consultorio seria de un particular.

Otro tema sería el problema del uso desmedido del agua en el sector de Santa Rosa que muchas veces es usada para regadío de las siembras, consulta como ver la forma de regular el tema.

3.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que es un tema del comité de agua del sector, por tanto cree que debiera abordarse el tema desde el departamento de desarrollo comunitario, primero acercarse a estos comités y tratar de tener un poco mas de ingerencia sobre ellos.

3.17.- La Srta. Laura Navarrete Z., señala que esta contemplado para el sector de Santa Rosa Grande un proyecto mas amplio que contemple la creación de otro pozo, pero aun no tiene financiamiento, la idea es resolicitarlo al igual que para otros sectores donde hay pozos profundos pero la idea es mejorarlos.

3.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la idea es que para la próxima semana se pueda tener una reunión para ver todos estos proyectos de agua que habría que volver a solicitar para ver si ahora se logra el financiamiento.

3.19.- La Sra. Minerva Silva G., señala que en esta presentación y como se esta hablando de proyectos desea recordar a los Sres. Concejales el proyecto del Edificio Municipal el cual se encuentra en pésimas condiciones, lo señala porque es el lugar de trabajo de los funcionarios.

3.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que esta contemplado en el diagnostico y se están haciendo gestiones para atraer recursos a través de la SUBDERE.

3.21.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea Consulta si los fondos para una posible construcción de un nuevo edificio municipal se contravendría con los fondos destinados para la reparación de la plaza de la republica, porque la idea es priorizar.

Consulta además como están las directivas del Juntas de vecinos, si estarían al día o no y si serían representativas de su sector o no.

3.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se tiene un diagnostico de ello, se sabe que hay un numero de organizaciones que no funciona correctamente, pero la idea de este periodo es fomentar la participación y volver a re encantar a los dirigentes vecinales.

3.23.- La Srta. Laura Navarrete Z., le informa al Sr. Gonzalo Galilea que los proyectos no se contraponen, el de la plaza con el del edificio municipal ya que ambos han sido priorizado por el intendente y están en etapa de revisión de observaciones.

3.24.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que como viene el tema del Cincuentenario pudiera ser un proyecto emblemático el tema de la construcción de un edificio municipal nuevo.

3.25.- El Concejal Sr. Sergio Castro B., señala que como ya se tocó el tema de la Plaza el quisiera ver la forma de controlar el uso y el abuso de la plaza ya que muchos de los actos se realizan allí, por tanto cree que no se obtiene nada si se logra la reparación de esta área verde si en el primer evento que allí se realice sea estropeado por los mismos vecinos.-

3.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que también pasa por un tema de falta de espacios públicos para el desarrollo de las actividades municipales.-

La Alcaldesa señala que dentro de sus puntos varios desea que quede en acta la realización de una reunión extraordinaria el 15 de diciembre para la aprobación del Presupuesto del año 2009, esta reunión se realizará a las 14:30 horas, y previa a esta reunión se puede tener una reunión de Comisión de Finanzas para ver la modificación presupuestaria.

Se hace entrega de Modificación presupuestaria del mes de diciembre.

3.27.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea G. señala que le hubiera gustado que alguien explique el tema ya que el presupuesto que se le entregó días atrás no le cuadraban las cifras.

3.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la idea es que se analice y se explique la modificación presupuestaria en las reuniones de comisión de finanzas.

3.29.- El Concejal Sr. Sergio Castro B., señala que le gustaría saber y que le expliquen el tema de Presupuesto Municipal.

3.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la idea es que antes de la reunión del día 15 se tengan unos minutos de trabajo para que los funcionarios ilustren a los concejales sobre el presupuesto municipal y al mismo tiempo sobre la modificación presupuestaria del mes de diciembre la que no es muy urgente ya que esa se puede aprobar el día de la reunión ordinaria que es el miércoles 18.-

Informa además a los señores concejales que la oficina de concejo será la antigua alcaldía, aun no se define la secretaria, solicita a la señora Yasna Segura vea el tema prontamente de la entrega de celulares a los nuevos concejales, la idea es que se les presenten una propuesta para que ellos decidan, el día lunes, pero la idea es mantener los costos y que sea bueno el servicio.

Consulta a la Sra. Minerva como va el tema del los juguetes que es una actividad del mes de diciembre.-

3.31.- La Sra. Minerva Silva G., señala que se realizó una reunión donde estuvo presente la Concejala Sra. Ruth Castillo, el Concejal Sr. Gonzalo Galilea y Concejal Héctor Aviles, la entrega de juguetes comenzaría el día 19 en los diferentes sectores hasta el día 25 de diciembre y acá el día 17 comenzaran a entregar por sectores o por dirigentes. Señala que se tiene 3.120 menores inscritos, el año pasado se entregaron cerca de 3.400 juguetes y se adquirieron este año 3.445, se cree que se va alcanzar, considerando los rezagados, están incluidos las embarazadas y discapacitados psíquicos. El lugar de operaciones será la escuela Olegario Morales.

3.32.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes recuerda el tema de los acontecimientos recientes que se produjeron en Pichi Ropulli, donde fallecieron 7 personas, señala que ella en compañía de otros concejales ha asistido a los velatorios pero el día de mañana no podrá asistir a los funerales, solicita a los Sres. Concejales hacerse presente en representación de la municipalidad.

3.33.- A solicitud del Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., se realiza un minuto de silencio por las personas fallecidas.-

4.- Solicitud de Auditoria Externa al Municipio.

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que solicita autorización al Concejo Municipal para realizar una auditoria externa al municipio y así comenzar esta nueva administración municipal, señala que hay que tener la autorización en pleno del Concejo Municipal pues serían recursos que se utilizarían para este efecto y cree que sería importante este hecho para tener un respaldo, para saber como se ha recibido el municipio y delimitar las responsabilidades en estos 4 años de ejercicio que se están iniciando el día de hoy.

4.2.- El Sr. Ricardo Becerra T., señala que de acuerdo al Art. 80 el Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros podrá contratar los servicios de una auditoria externa que evalúe la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera del municipio, Ahora bien dentro de la evaluación y definición de la auditoria que esta unidad podría sugerir existen dos formas de auditoria una es a través de la Contraloría General de la República a través de sus facultades fiscalizadoras y la otra es la contratación de una auditoria externa de carácter privado. Señala que eso tiene que evaluarse en este momento, y cree que es necesario hacerlo para ver la situación del municipio y corregir los posibles errores que se pueden estar cometiendo.-

4.3.- La Sra. Ruth Castillo señala que la idea de la auditoria le parece bien ya que se debe tener en consideración que este concejo viene recién entrando y tanto al alcalde como los concejales tiene responsabilidades y es bueno saber lo que esta bien y mal para poder corregir lo malo, quizás al principio pueda ser costoso pero se tendrá una claridad y se tendrá una tranquilidad para trabajar a futuro.-

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena P., consulta cual es la diferencia de una auditoria que pudiera realizar contraloría.-

4.5.- El Sr. Ricardo Becerra T., señala que en Contraloría ellos asumen los costos ya que salen en comisión de servicio, ahora el tema de contratar una auditoria privada es factible pero tiene otros costos, por eso habría que determinarlo, además la Ley faculta a través de Asociación de Municipalidades el ver como abaratar los costos.

4.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que habría conversado con el alcalde de Los Lagos quienes también están pensando en realizar una auditoria y la idea es hacer un convenio de cooperación entre ambas municipalidades para abaratar los costos de este proceso.

4.7.- El Concejal Sr. Héctor Aviles F., señala que le preocupa el tema ya que se esta frente a una municipalidad que no tiene recursos y una de sus funciones es precisamente cautelar la salida de recursos, por tanto. él no entiende cual sería la diferencia entre una auditoria de contraloría y una auditoria privada externa si los resultados serían los mismos, porque si Contraloría no cobra al municipio él opta porque la auditoria sea realizada por esta.

4.8.- El Sr. Juan Carlos Ferrada, Aseso Jurídico, señala que es un tema de tiempo, desconoce el nivel de retraso que pueda tener la contraloría en estos trabajos, en cambio a un empresa privada se pueden solicitar estos trabajos a tiempos acotados, es simplemente por un tema de recargo de trabajo de la Contraloría, pero se podría preguntar al contralor pero generalmente es alta.

4.9.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., cree necesario que la auditoria debiera estar lista antes del mes de abril, cuando se elabora el informe trimestral, ahora si se solicita a contraloría podrían llegar a fin de año los resultados.

4.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina cree que es importante saber los propósitos de esta auditoria ya que contraloría es un ente fiscalizador que va revisar la parte financiera pero no va a entregar la solución a nuestros problemas solo pedirán que se acojan a los dictámenes que ellos han elaborado, ahora si se contrata una auditoria externa hay que tener claro los propósitos que se tiene y solicitar una recomendación que ellos nos hacen para solucionar nuestras deficiencias, por tanto cree que esta ultima entregaría mejores resultados.

4.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., somete a consideración la contratación de una auditoria externa al municipio y servicios traspasados.

4.12.- El Concejal Sr. José Aravena aprueba.

4.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que aprueba

4.14.- El Concejal Sr. Sergio Castro aprueba

4.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina aprueba la moción

4.16.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que se abstiene

4.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que aprueba.

Por mayoría de los concejales y con la abstención del concejal Sr. Héctor Aviles:

SE APRUEBA CONTRATAR LOS SERVICIOS PRIVADOS PARA LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA DEL MUNICIPIO.-

5.- Conformación de Comisiones de trabajo del Concejo.

Comisión de Finanzas:

- Sr. José Aravena Prieto
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Comisión Fomento Productivo y Org. Comunitarias.

- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Héctor Aviles Fuentes

Comisión de Salud

- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. José Aravena Pérez

Comisión de Educación

- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Comisión de Deportes

- Sr. José Aravena Pérez
- Sr. Gabriel Medina Alarcón.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 17:43 horas

**Ramona Reyes Painequeo
ALCALDE DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL**

Resumen de acuerdos de Reunión Ordinaria de concejo Municipal
Nº 02 de fecha 10 de diciembre de 2008

SE APRUEBA CONTRATAR LOS SERVICIOS PRIVADOS PARA LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA DEL MUNICIPIO.-